

Que se rectifique la el del Boletín oficial de la Provincia, el día
 relación de acallorato respectivo que se publicará también en
 ciento mil por término de 15 días
 se envía el edicto al Gobernador por la inscri-
 ción en el Boletín.
 esta villa por los medios de costumbre acor-
 dando también que se forme las propuestas
 de tipos, medios y se remitan a la depen-
 dencia respectiva en cumplimiento de la
 orden del Gobernador de la Provincia de ocho del
 citado mes.

Este el desplome
 de una piedra del
 lugar alto.

Ai mismo se manifestó por el Sr. Presidente
 que se halla desplomando una piedra del
 camino titulado Lugar alto frente a la calle de
 S. Joaquín que amenaza peligro sin menos a
 aquel barrio al desprenderse, lo manifestó
 a la corporación para evitar el peligro
 que amenaza; el Ayuntamiento enterado
 acuerda por sí reconocer a la comisión de
 policía urbana e informar a la corporación
 a la mayor brevedad.

Que se forme un
 diccionario de prestaciones
 personal para la
 reparación de caminos
 vecinales.

El Ayuntamiento acuerda se instruya espe-
 cialmente de prestación personal para la re-
 paración de los caminos vecinales de este
 término consignando la carga o gravamen
 de bronce por cada individuo vecino sujeto
 legalmente a esta carga.

Y habiendo oído cosas de que tratarse
 dió por terminado el acto firmando los
 señores concurrentes que saben de que
 yo el secretario interino certifico

Juan Piverat Antonio Marco
 José Marco Antonio Ruiz
 José Piquelín José Piquelín
 Juan Piquelín Fernando Escalera
 Pedro Marco José Marcos
 José Marcos Francisco Mellero

